

JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN GRUPO GRADO Y POSGRADO. CURSO 2018-2019

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante (DNI)**” a las elecciones **a representante de estudiantes de grupo en grado y posgrado , curso 2016-2017** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
RECLAMANTE (DNI)	Nº REGISTRO	MOTIVO RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
53724354B	21485	Los estudiantes no pudieron realizar las elecciones por estar de estancias	Repetición elecciones en 4º del Grado en Terapia Ocupacional	Denegada	Presentación fuera de plazo establecido para las reclamaciones a las listas de elegidos en los grupos de grado

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Mercedes Landete Ruíz